

# EL NUEVO SIGLO

Martes - Mayo 30 de 2023



Economía.

CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO SE PAGARÁ A **ECOPETROL**

## Gobierno redujo en \$10,7 billones la adición presupuestal para 2023

Redacción Economía

Mayo 30, 2023 - 10:00 PM



EL MINISTERIO de Hacienda, Ricardo Bonilla, decidió bajar de \$25,4 billones a \$14,7 billones la adición presupuestal que inicialmente pretendía, debido a efectos por el buen rumbo que está tomando el déficit fiscal y el incremento del recaudo tributario que para este año debe llegar a 17,2 % del PIB contra 15,1 % del 2022.

Aunque, en primera instancia se contemplaba que de la adición presupuestal se iba a pagar parte de la deuda con **Ecopetrol** por los recursos del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FECP) de alrededor \$18 billones pendientes de 2022, el Gobierno descartó esa posibilidad.

El ministro manifestó que “eso fue un enredo que no permitió avanzar en la adición. Queremos sacar una adición transparente y decidimos separar los dos temas. El pago de FEPC no tiene nada que ver con una adición presupuestal”.

“Es bueno que se ajuste cómo pagarle a **Ecopetrol**; que se revise qué realmente va contra presupuesto y qué es lo que sí tiene que pasar por las manos de la empresa”.

Con ello, el plan del Ministerio de Hacienda es que la adición presupuestal sea aprobada en junio para utilizar los recursos desde julio, y no cruzar cuentas con **Ecopetrol**.

### La deuda

La cartera de Hacienda planea pagar la totalidad de la deuda con **Ecopetrol**, que alcanza US\$ 5800. El Gobierno ya había acordado pagar \$18 billones (US\$ 4000 millones) de la deuda en su presupuesto de 2023. Pero el Ministerio quiere ir más allá y pagar el monto total adeudado por los subsidios de 2022.

Bonilla indicó que en el presupuesto para 2023 están incorporados los dividendos y el pago del FEPC por \$18 billones. “No necesitamos hacer ningún cruce de cuentas. Se trata de ponernos de acuerdo con **Ecopetrol** y decidimos hacer una mesa conjunta con el Ministerio de Minas y Energía, **Ecopetrol** y el Ministerio de Hacienda”.

El plan inicial era que la empresa estatal retuviera el dividendo que le habría pagado al Gobierno Nacional. Sin embargo, para que esto suceda se tendría que aprobar un proyecto de ley y las sesiones ordinarias del Congreso finalizan el 20 de junio, espacios que están copados de los debates de las reformas de salud, pensional y laboral.

Según la cartera de Hacienda, para 2022 el recaudo del país significó solo 15,1 % y ubicó al país de antepenúltimo en la lista, y solo superaba a Argentina (10,3 %) y a México (13,6 %).

Por otro lado, confirmó que la manera como se reducirá el déficit del FEPC durante este año será mediante los incrementos en los precios de la gasolina.

### **Alzas de la gasolina**

En twitter compartió que “el plan para reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles está en marcha desde octubre de 2022. Necesitamos regular el precio de la gasolina con los estándares internacionales para poder nivelarnos”.

**Juan Camilo Pardo, analista de Corficolombiana, explicó que “el Presupuesto General de la Nación está en \$ 405 billones y con el incremento quedaría en alrededor de \$ 420 billones para el año en curso”.**

David Cubides, director de Economic Research de Alianza Valores, destacó que, el hecho de que la adición sea menor al monto de la propuesta inicial, muestra que las cifras de déficit podrían mejorar.

Sin embargo, el analista también resalta algo que señaló el ministro, “los números con los que se hizo el plan financiero con el que se actualizó el Presupuesto General de la Nación en enero tienen que ver con un petróleo mucho más alto y que no se veía un proceso de desaceleración tan fuerte”.

**En ese sentido, “al final podría darnos en el agregado un déficit un poco más alto, puede que los segundos efectos sean más fuertes que el primero y el déficit esté entre 4 % y 4,2 % en lugar de ese 3,8 % que se había hablado”. De igual forma, Cubides subrayó que esto está dentro de lo que permite la regla fiscal.**

Pardo también indicó que el factor de los precios del Brent. “Para cumplir la regla fiscal el límite es de 4,3 %. El Gobierno debe estar evaluando hasta dónde debe llegar este déficit teniendo en cuenta la nueva fuente de ingresos”.

El experto destacó el hecho de que la adición se destine a sectores que quizá no enfrenarán un panorama económico muy favorable para el segundo semestre de este año.

### **Ajustes**

En la primera semana de mayo, al hacer un balance sobre las finanzas, el ministro de Hacienda recalcó que “el Gobierno Nacional se encuentra en un proceso de ajuste de precios de los combustibles líquidos en el país con el propósito de reducir el efecto negativo en las finanzas públicas del FEPC, el cual alcanzó un déficit de \$ 37 billones en 2022”.

- 
- **Le puede interesar:** [Se mantiene sistema de pilares para debate de Reforma Pensional](#)
- 

**Señala que “en general, el gasto público que se asigna al pago de menores precios de los combustibles fósiles en el mercado doméstico se distribuye en mayor medida a los hogares con mayores ingresos del país y, por tanto, es inequitativo. No hay duda que la reducción del subsidio generalizado y regresivo contribuye a organizar mejor el gasto social que es prioridad en el Plan de Desarrollo 2022-2026 recientemente aprobado”.**

Afirma que “adicionalmente los subsidios a los combustibles desincentivan la transición energética y la diversificación de la economía. En el marco de este proceso el gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía y el grupo **Ecopetrol** realizarán mesas técnicas conjuntas para evaluar diferentes alternativas. Con esto se busca contribuir de manera

conjuntas para evaluar diferentes alternativas. Con esto se busca contribuir de manera fiscalmente responsable a la gradualidad del proceso de la mano de una estrategia transparente en el manejo de precios de los subsidios de los combustibles y el costo de oportunidad de proveer el mercado nacional”.

**Asegura la cartera financiera que “adicionalmente la revisión en el ajuste programado de los precios busca identificar con mejor detalle a qué grupos de consumidores se puede focalizar algún tipo de subsidio específico. Así entonces las propuestas que emerjan de la mesa estarán enfocadas en atenuar los efectos en la población de los percentiles de menores ingresos”.**

Asimismo, explica que “actualmente, el Gobierno nacional analiza diferentes alternativas para mitigar el impacto del FEPC en las finanzas públicas: i) el establecimiento de mecanismos de estabilización diferenciales, ii) mayores controles a los combustibles distribuidos con beneficios económicos y tributarios en zonas de frontera; y iii) revisiones regulatorias que en el marco de la discusión con todos los actores de la política de combustibles permitan identificar eficiencias en el sector”.

### Sobrecumplimiento fiscal

El Ministerio de Hacienda de Colombia reveló que el Gobierno Nacional Central (GNC) logró un sobrecumplimiento de la meta de déficit fiscal para el año 2022, siendo, además, la cifra más baja en los últimos tres años.

**Según el informe presentado por el Ministerio, el déficit fiscal total del Gobierno colombiano cerró el año pasado en niveles de 5,3 % del Producto Interno Bruto (PIB).**

Esa cifra es inferior al 5,5 % del PIB que se había fijado como meta en el Plan Financiero presentado en diciembre de 2022.

“Es positivo, ya que la reducción del déficit fue superior a la que se esperaba, y es un reflejo de la recuperación que presentó la economía y el crecimiento en el recaudo de impuestos”, dijo Juan David Ballén, director de investigaciones de Casa de Bolsa.

**Y señaló que: “estas cifras no tendrían un impacto sobre la calificación crediticia ya que el endeudamiento del país, uno de los indicadores del cual depende la calificación, continúa en niveles históricamente altos”, puntualizó.**

En ese Plan Financiero se estimaba lo siguiente: “El déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2022 se ubicaría en 5,5 % del Producto Interno Bruto (PIB), con un ajuste fiscal de 1,6 puntos porcentuales del PIB frente al déficit registrado en 2021 (7,1 %). Este resultado representa un sobrecumplimiento de la regla fiscal de 2,9 % del PIB e incluye el pago de \$ 4 billones adicionales para financiar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Gracias a la reducción del déficit fiscal, la deuda del GNC se reduciría de 60,8 % del PIB en 2021 a 59,6 % en 2022”.

0 comentarios

[Inicie sesión o regístrese para enviar comentarios](#) ▼

[Suscríbese a la versión digital del impreso](#)

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en



Por: desarrollado en Drupal por Seed